

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS , PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2024-MDU/CS-01

1	NÚMERO DE ACTA	0001-2024
----------	-----------------------	-----------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el distrito de uchiza, a los días 22 de mayo del año 2024, en la oficina de la subgerencia de logística de la Municipalidad 9:30 am, se constituyen los miembros del comite de seleccion designado con RGM N°073-2024-MDU/GM encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de seleccion SIE 1-2024-MDU/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA LA EJECUCION DE LA IOARR" RENOVACION DE CALZADA; EN LOS JIRONES LORETO E HIPOLITO DE INANUE LAS CUADRAS 02,03,04,05 Y 06; DEL SECTOR 02 DE UCHIZA-TOCACHE -SAN MARTIN, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, PERIODO LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de seleccion en cumplimiento de la DIRECTIVA N°006-2019-OSCE/CD.

Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	JHOSMELL ALCEZANDER OBREGON BRAVO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	SEGUNDO MARINO CHUQUICONDOR DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA
		Suplente			
Segundo Miembro	FRANK ANTHONY TOCAS MORALES	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado
1	PROYECTOS DE INGENIERIA BARBARAN E.I.R.L.	20493971949	Válido
2	SERVICIOS GENERALES CONSULTORES ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA C	20531599404	Válido
3	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	20611163313	Válido

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los postores presentaron sus ofertas en forma electronica y se tiene el siguiente reporte de resultados del periodo de lances (Mejora de precios - electronica), según orden de prelación

ITEM	I	CONTRATACION DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA LA EJECUCION DE LA IOARR" RENOVACION DE CALZADA; EN LOS JIRONES LORETO E HIPOLITO DE INANUE LAS CUADRAS 02,03,04,05 Y 06; DEL SECTOR 02 DE UCHIZA-TOCACHE -SAN MARTIN	VALOR	S/85,050.00
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACION
1	20493971949	PROYECTOS DE INGENIERIA BARBARAN E.I.R.L.	S/85,050.00	1
2	20531599404	SERVICIOS GENERALES CONSULTORES ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA C	S/88,452.00	2

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

DOCUMENTO DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 01	POSTOR 02
	PROYECTOS DE INGENIERIA BARBARAN E.I.R.L.	SERVICIOS GENERALES CONSULTORES ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA
	CUMPLE	CUMPLE

Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS , PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°01-2024-MDU/CS-01**

Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDO

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consiguar las razones para su no admisión
1	SERVICIOS GENERALES CONSULTORES ATLANTICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO CUMPLE CON PRESENTAR LOS REQUISITOS DE HABILITACION.

8 ACUERDO ADOPTADO

Acto seguido el COMITE DE SELECCION en pleno, DECLARA DESIERTO, el Procedimiento de selección para la CONTRATACION DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA LA EJECUCION DE LA IOARR" RENOVACION DE CALZADA; EN LOS JIRONES LORETO E HIPOLITO DE INANUE LAS CUADRAS 02,03,04,05 Y 06; DEL SECTOR 02 DE UCHIZA-TOCACHE -SAN MARTIN. Al contarse solo con una oferta valida, en aplicación del numeral 65.1 del artículo 65 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado y el mismo que señala: El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

CAUSAL DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO:

Se procede a declarar desierto el PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, AL EXISTIR SOLO UNA OFERTA VÁLIDA, en concordancia con la causal señalada en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatoria; es preciso señalar que se coordinara con la Gerencia de Administración, a efecto de invocar a más postores a que accedan a la página del SEACE y así, poder promover su participación

Siendo las 11:00 Horas del mismo día, se concluye el acto realizado al Procedimiento de Selección.

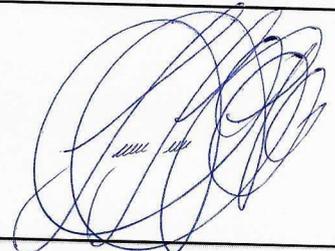
9



**PRESIDENTE CS
JHOSMELL A. OBREGON BRAVO**



**PRIMER MIEMBRO DEL CS
SEGUNDO M. CHUQUICONDOR DE LA CRUZ**



**SEGUNDO MIEMBRO DEL CS
FRANK A. TOCAS MORALES**